

DECRETO EXENTO N° 2.110.-

RETIRO, 04 de Julio 2023

VISTOS:

1. - El Decreto Exento N° 58 de 10/01/2023, que aprueba Rol de Patentes Municipales Rol Alcoholes, Comerciales, Industriales, Profesionales, MEF., confeccionados por el Depto. de Patentes Municipales;
2. - El Art. 24 de la Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales;
- 3.- El Contrato de Cesión de derechos de Patente comercial de Fecha 03/07/2023, firmado ante Notario Público Interino Doña María Julia Villalobos Guzmán;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **APRUEBESE**, La Transferencia de la Patente Municipal Definitiva Rol Microempresa Familiar N° 50016, de Giro Almacén, Ubicada en Parcela 27, Santa Luisa, Sector Santa Adriana, de la Comuna de Retiro, de Jaime Artemio Villarroel Torres, Rut. 8.832.471-4, a la Sra. María Del Pilar González Alarcón, Rut. 9.695.342-9, domiciliado en Parcela 27 Santa Luisa, del sector de Santa Adriana, comuna de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Directora (S) Administración y Finanzas



ELISA BARRA FUENTES
Secretaria Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes